

Acta de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación

Análisis de la documentación previa del contrato de Servicio de soporte y mantenimiento de licencias de Software de diseño asistido "Servicio Select" de Bentley para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2026-2028. Expediente: G-AA0124/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 6 de mayo de 2026, a las 13:30 horas.

Se declara válidamente constituida la Unidad que asiste al Órgano de Contratación compuesta por D. Pablo Cañas Moreno, Coordinador Presupuestario, para el procedimiento de adjudicación del contrato de "Servicio de soporte y mantenimiento de licencias de Software de diseño asistido "Servicio Select" de Bentley para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2026-2028. Expediente: G-AA0124/OSV0, tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la empresa ASESORÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS CAD, S.L.U., requerida por la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, deben subsanarse los siguientes documentos:

10.4. Documentación previa a la adjudicación

- b.2.- Acreditación de la identidad de la persona representante

Falta el DNI del representante

- c) Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

Si bien han aportado autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo IX, ésta Agencia no tiene capacidad para realizar la consulta, por lo que deberán aportar la siguiente documentación:

- 1) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000483580

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4H7ACZ5K7HWNSRHKENFNX2QVY	PÁG. 1/2	



al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

2) Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.

3) Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

La Unidad que asiste al Órgano de Contratación acuerda requerir a ASESORÍA INFORMÁTICA DE SISTEMAS CAD, S.L.U. la aportación de los citados documentos, en el plazo máximo de tres días naturales.

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4H7ACZ5K7HWNSRHKENFNX2QVY	PÁG. 2/2	